

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00440436- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

VISTO:

La renuncia presentada por el Esp. Carlos Alberto Norry a los cargos de Profesor Titular DS y de Asistente (DSE y DS), por concurso del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria; Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Elevar al Honorable Consejo Superior, con opinión favorable, la renuncia presentada por el Esp. Carlos Alberto Norry (Legajo Nº 32.757), al cargo de Profesor Titular DS, por concurso en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde el 1º de julio del corriente.
- Art. 2°.- Aceptar, asimismo, la renuncia elevada por el docente a sus dos cargos de Profesor Asistente (DSE y DS) por concurso en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con retroactividad al 1º de julio del corriente.
- Art. 3°.- El Esp. Norry deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.
- Art. 4°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO